



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-008-2013

- **1.** <u>Objeto</u>: Contratar los servicios de recolección, devolución, admisión, curso y entrega de comunicaciones oficiales para el servicio de Hoy Mismo y 24 horas, así como certificar la entrega de los documentos por algún medio electrónico.
- **2.** Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día 8 de junio de 2013, recibiéndose las siguientes propuestas:

N °	Proponente	Sobr e	N° de radicado	Día de entrega	Hora de radiación de las propuestas	Valor Total Ofertado	Número de folios (sin verificar)
1	INTERRAPIDISIMO	Uno	2013-409-	8-7-2013	10:51:16	\$166.100	35
		(1)	026161-2				
2	REDETRANS S.A.	Uno	2013-409-	8-7-2013	10:51:51	\$144.120	33
		(1)	026162-2				

3. Con base en lo anterior, el **menor valor total** ofertado corresponde al proponente **REDETRANS S.A.**, en este sentido, se procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes técnicos y jurídicos de su propuesta y a la evaluación de la oferta económica, así:

A. REDETRANS S.A

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	REDETRANS S.A.				
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE a folio 2				
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE a folios 3 al 9				
Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE a folio 2				
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE a folio 22				
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE a folio 18				
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE -Verificación realizada por la Entidad				
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE – Verificación realizada por la Entidad				

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Requisitos Técnicos Habilitantes	REDETRANS S.A.		
Anexo No. 2 Requisitos Técnicos	CUMPLE a folio 11		
Los proponentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos y cada una de estas certificaciones deben corresponder a objetos iguales o similares al objeto de la presente contratación y cuya cuantía sea igual o superior al valor estimado por la entidad. Anexo No. 4	NO CUMPLE		





INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-008-2013

Mediante comunicación del 9 de julio de 2013, se solicita al proponente subsane a su oferta:

"1. SUBSANES EN MATERIA TÉCNICA:

- a) Respecto de la certificación de experiencia suscrita por el FACTORES & MERCADEO S.A., se solicita allegar una certificación o un documento suscrito por la entidad contratante en el que se indique:
 - Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta
 - Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
 - Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo
 - Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente

Podrá anexar copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.

- b) Respecto de la certificación de experiencia suscrita por el PEGATEX LTDA. se solicita allegar una certificación o un documento suscrito por la entidad contratante en el que se indique:
 - Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta
 - Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
 - Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo
 - Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente

Podrá anexar copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación."

Una vez revisados los documentos aportados por **REDETRANS S.A.** como respuesta al subsane solicitado por la entidad, el comité evaluador considera que con estos, y con los documentos aportados inicialmente en la propuesta no se cumplen con los requisitos habilitantes técnicos solicitados, en el sentido de que no se puede determinar la cuantía de dichas certificaciones de experiencia. Esto por qué ni en las certificaciones aportadas en la propuesta, ni en los acuerdos comerciales aportados con el subsane, se puede determinar el *Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo,* amén de que los acuerdos comerciales aportados como contratos en ejecución no cumplen con lo solicitado, así: "*Para el caso de los contratos en ejecución, la entidad contratante deberá certificar el valor correspondiente a la ejecución hasta la fecha de cierre del presente proceso y el oferente informará únicamente el valor ejecutado o facturado hasta la fecha y será este el valor que se tendrá en cuenta para efectos de acreditar experiencia".*

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.2, En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el ANEXO No. 4 y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación.

Por lo anterior, se rechaza la propuesta presentada por **REDETRANS S.A.** de conformidad con el numeral **6. CAUSALES QUE GENERARAN RECHAZO DE LAS OFERTAS, literal e.** Cuando el proponente no cumple con todas las calidades mínimas exigidas para participar, ni ofrece o cumple con todas las especificaciones o requerimientos técnicos habilitantes establecidos en la presente invitación del documento de invitación.



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-008-2013

Con base en el numeral 11 del documento de invitación, en caso de que el proponente que cotizó el precio más bajo no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, razón por la que se verifica la propuesta presentada por la firma **INTER RAPIDISIMO**, así:

B. INTER RAPIDISIMO S.A.

I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES

DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES	INTER RAPIDISIMO S.A.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE a folios 2 al 4
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE a folios 6 al 9
Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal	CUMPLE a folio 11
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE a folio 14
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE a folios 16 a 17
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE a folios 20 a 21
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE a folio 22

II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Requisitos Técnicos Habilitantes	INTER RAPIDISIMO S.A.			
Anexo No. 2 Requisitos Técnicos	CUMPLE a folios 32 a 33			
Los proponentes deberán acreditar la experiencia	 Certificación de COLOMBIA 			
mediante la presentación de mínimo tres (3)	TELECOMUNICACIONES -			
certificaciones de contratos y cada una de estas	CUMPLE a folios 25 y 26			
certificaciones deben corresponder a objetos iguales o				
similares al objeto de la presente contratación y cuya	CUMPLE a folios 27 y 28			
cuantía sea igual o superior al valor estimado por la	 Certificación de FONCEP – 			
entidad. Anexo No. 4	CUMPLE a folios 29 y 30			

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por INTER RAPIDISIMO S.A. es jurídicamente y técnicamente Hábil

III. EVALUACION OFERTA ECONÓMICA

Origen Bogotá

Tiempo	Unidad	Nacional	Zonal	Urbano	Especial	Aéreo
Entrega						
Normal	Kilo Inicial	\$6.800	\$4.050	\$2.500	\$9.500	\$8.350
Normal	Kilo Adicional	\$2.100	\$1.600	\$1.500	\$4.800	\$2.950
Hoy Mismo	Kilo Inicial	\$17.500	\$8.200	\$6.550		
,	Kilo Adicional	\$6.350	\$2.900	\$3.050		



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-008-2013

Origen Otras Ciudades

Tiempo Entrega	Unidad	Nacional	Zonal	Urbano	Especial
Normal	Kilo Inicial	\$6.800	\$4.050	\$2.500	\$9.500
	Kilo Adicional	\$2.100	\$1.600	\$1.500	\$4.800
Hoy Mismo	Kilo Inicial	\$17.500	\$8.200	\$6.550	
·	Kilo Adicional	\$6.350	\$2.900	\$3.050	

Sumatoria de los valores unitarios presentados en la propuesta \$166.100

Conforme al Artículo 3.5.4 Parágrafo 3° del Decreto 0734 de 2012, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Luis Fabián Ramos Barrera Experto G3 - Grado 06 - Recursos Físicos César Augusto García Montoya Experto G3 - Grad0 07 – GIT de Contratación